

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES

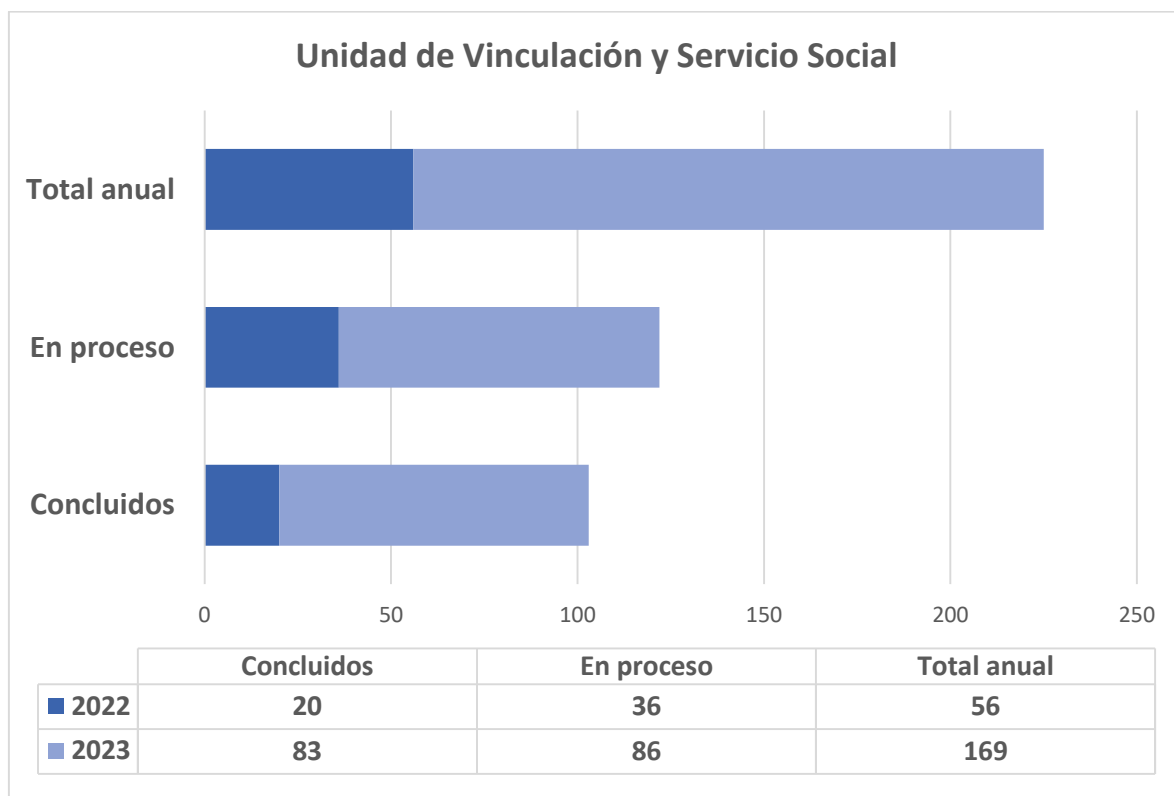
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio implica un trabajo coordinado, los Delegados y Agentes Municipales atienden las demandas de servicios públicos con una atención enfocada a las necesidades particulares de cada una de las Delegaciones y Agencias Municipales.

ACTIVIDAD	SOLICITUD	ATENDIDOS
Reparación fugas de agua	1372	875
Solicitudes de pipa de agua	18,851	15,822
Solicitud de luminarias	3098	976
Recuperación de espacios públicos	566	365
Solicitud de recolección de basura	5449	2808
Desazolve de drenajes y fosa particular	758	320
Permiso de quema de ladrilleras	84	61
Reporte de seguridad publica	1627	482
Reporte de perros agresivos	150	17
Limpieza de alcantarillas, bocas de tormenta y canal de desagüe	578	104
Solicitud de parques y jardines	744	178
Atención en campaña de esterilización	30	29

UNIDAD DE VINCULACIÓN Y SERVICIO SOCIAL

La educación es uno de los pilares para el pleno desarrollo de nuestros jóvenes, la Unidad de Vinculación y Servicio Social genera vínculos con universidades públicas y privadas con el fin de crear espacios para que los jóvenes de nuestro municipio desarrollen aprendizajes que contribuyan al su desarrollo profesional.

Durante el 2022 se crean convenios de colaboración que permitieron la prestación de servicio social y prácticas profesionales en diversas áreas del ayuntamiento con un total de 56 estudiantes. En 2023 hemos superado esta cifra con un total de 159 espacios.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es parte fundamental de la democracia donde ciudadanos e instituciones de gobierno deben unirse mediante un diálogo pacífico, estrecho y de acuerdos para que juntos puedan lograr exitosamente la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas generadoras de programas y proyectos de desarrollo económico y social en beneficio del municipio y de su comunidad.

La estrecha comunicación entre ciudadanos y gobierno hace una gran diferencia en la toma de decisiones para que el municipio siga mejorando en su desarrollo y así, mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Escuchar y atender a los ciudadanos, así como trabajar de mano para mejorar el entorno social mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana es una tarea que la Dirección de participación ciudadana ha venido realizando en todas las delegaciones del municipio.

Consejo Municipal de Participación Ciudadana

En coordinación con el Consejo tenemos como objetivo potencializar el desarrollo social de la comunidad, activando los procesos de organización y participación comunitaria.

Las funciones son:

- Garantizar el derecho a la participación ciudadana.
- Propiciar espacios para el fortalecimiento de las organizaciones sociales.
- Atender las políticas, planes y programas que se definan desde la Administración Municipal.
- Promocionar la participación de la comunidad en los procesos de interés local, a través de los distintos mecanismos legales.

Consejos Sociales de Participación Ciudadana.

Los consejos sociales de participación ciudadana están conformados por representantes de las organizaciones vecinales y la ciudadanía en general que se integren en Delegaciones y Agencias Municipales para el desarrollo y fomento de la participación ciudadana. Hoy se atienden a 26 consejos.

Consejo Municipal de Participación Ciudadana



Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Salto

La elaboración de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo constitucional 2021 -2024, se desarrolló bajo un enfoque de planeación participativa con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal de la mano con los ciudadanos. A continuación, se detalla el proceso para la realización de dicho documento.

El 15 de marzo 2022 queda instalado formalmente el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Salto, Jalisco (COPPLADEMUN) los integrantes de COPPLADEMUN del municipio de El Salto y el equipo de trabajo de la Dirección de Participación en el proceso metodológico para el diseño participativo para los planes municipales de Gobernanza y Desarrollo 2021 -2024. El proceso de formación fue proporcionado por la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



El día 5 de abril de 2022 se realizó el foro ciudadano para la elaboración de diagnóstico participativo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en la que se contó con la participación del Jefe de Gabinete, Coordinadores Generales y Directores de las dependencias del Ayuntamiento, así como los integrantes de COPPLADEMUN, integrantes de consejos ciudadanos de las delegaciones y ciudadanía en general , las opiniones y propuestas de los ciudadanos resultado de este foro fueron incluidas como líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. Para finalizar, el 30 junio 2022 fue aprobado por el COPPLADEMUN el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2021-2024.

